

Sesión N<sup>o</sup> 67.

Celebrada el 22 de Agosto de 1927

Presidió el señor Tocornal y asistieron los Directores, señores Alessandri, Bruma, Correa Roberts, García Jara, Ibañez, M. Kenow, Morales, Subercaseaux y Torres y el Secretario, señor Berr. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.-

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 17 al 20 del presente y se dieron por aprobadas.

Préstamo al Gobierno.-

El señor Gerente dió lectura al oficio de 12 del comente del señor Ministro de Hacienda, en el cual solicita un préstamo por un total de \$4.000.000.- a un plazo de seis meses, cuyo producido será destinado a la iniciación de los trabajos del camino de Santiago a San Bernardo. Esta obligación que contraerá el Estado en virtud de la autorización concedida al Presidente de la República por el decreto ley N<sup>o</sup> 283 de 24 de Febrero de 1925 para emitir bonos o contratar préstamos hipotecarios hasta por la cantidad de \$8.150.000.-

con el destino que se acaba de indicar, se cancelará deduciendo la suma correspondiente más los intereses respectivos del producto de la emisión definitiva de bonos que haga el Gobierno de acuerdo con las disposiciones de la ley citada.

La petición contenida en este oficio, vendrá a reemplazar la referida en el de igual fecha que fué aprobada en la sesión anterior de 17 del presente, que, a solicitud del señor Ministro de Hacienda quedará sin efecto para ser substituida por la actual.

Con la concurrencia de los nueve Directores presentes, se acordó conceder al Fisco el préstamo solicitado al interés del 7% anual por un plazo de seis meses.

Billetes definitivos:-

En atención a la información suministrada por el señor Mac Donald, en el sentido de que los retratos de que se disponía de don Mariano Egana y don Manuel Montt no son apropiados para su grabado en acero, se acordó substituirlos por los de don Amalberto Pinto y de don José Manuel Balmaceda.

Se levantó la sesión  
Emael Tocornal

Agustín Bruna  
Abraham Morales

José Carlos Luna  
Alonso Robles  
Guillermo Linares

Pedro Alessandry

*Handwritten scribble*

*Resolución*

Manuel Ibáñez

*Handwritten signature*